



# RESOLUCIÓN CS N° 187/02

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA. 13 AGO 2002

Expediente N° 2.531/01.-

VISTO el Proyecto de Resolución presentado por el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la Presidente de la Federación Univesitaria de Salta, vinculada a que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta exprese nuevamente su más enérgico repudio a la trágica NOCHE DE LOS LAPICES suscitada en la Ciudad de La Plata el 16 de Setiembre de 1976 y en oportunidad de cumplirse próximamente el 26° aniversario, y

**CONSIDERANDO:**

Que con LA NOCHE DE LOS LÁPICES se pretendió callar el grito de una generación de estudiantes argentinos que luchaban por una educación mejor en un país más justo y solidario.

Que este acontecimiento se produjo durante la etapa más oscura de la Argentina, en donde las fuerzas del odio se apoderaron ilegítimamente del gobierno de la nación y produjeron la violación sistemática de los derechos humanos y se terminó, mediante el terror y la tortura, con la vida de más de 30.000 argentinos que fueron condenados por pensar e ilusionarse con la construcción de un país cargado de solidaridad e igualdad de oportunidades.

Que frente a la política del miedo, el terror y la muerte resulta imprescindible producir permanentemente instancias que fortalezcan la memoria colectiva de la sociedad para que NUNCA MÁS los violentos, los personeros del proceso y sus prácticas perversas castiguen al pueblo argentino.

Que el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, la Federación Universitarias de Salta y la Federación Universitaria Argentina, bajo la consigna "Vano Intento el de La Noche, Los Lápices Siguen Escribiendo" organizarán un Seminario de Análisis y Reflexión que contará con la participación de PABLO DIAZ (sobreviviente de la Noche de los Lápices).

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 098/02,

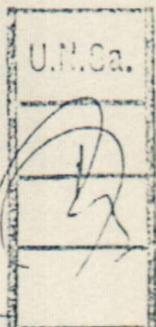
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su Décima Sesión Ordinaria del 8 de agosto de 2002)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Repudiar nuevamente la trágica NOCHE DE LOS LÁPICES suscitada en la Ciudad de La Plata (Buenos Aires) el 16 de Setiembre de 1976, en oportunidad de cumplirse próximamente el 26° aniversario de la misma.

ARTÍCULO 2°.- Auspiciar el Seminario de Análisis y Reflexión que bajo la consigna "Vano Intento el de La Noche, Los Lápices Siguen Escribiendo" se realizará el 17 de Setiembre del corriente año con la organización del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, la Federación Universitarias de Salta y la Federación Universitaria Argentina y que contará con la participación de PABLO DIAZ (sobreviviente de la Noche de los Lápices).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, I.E.M., Secretarías, Centros de Estudiantes, FUSa., FUA, Secretaria de DDHH de la Provincia de Salta, Cámaras de Diputados y de Senadores de la Pcia. y de la Nación, Radio Universidad y Dirección de Relaciones Públicas. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR